



La presidenta del INE asegura que tras cambios en Senado, las atribuciones del Consejo General quedan incólumes.

FOTO EE: HUGO SALAZAR

Confirma consejera presidenta del INE

Proceso electoral se encuentra en pausa operativa

Maritza Pérez
maritza.perez@eleconomista.mx

La Consejera Presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei Zavala, confirmó que el proceso electoral para la elección de juzgadores se encuentra en “pausa” hasta que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) emita su resolución sobre las suspensiones y amparos que se han interpuesto para que se detenga la elección judicial.

De acuerdo con la consejera presidenta, hasta este jueves, el INE había recibido 140 notificaciones

de tribunales y jueces para frenar el proceso electoral relacionado con la reforma judicial, no obstante, aseguró que este instituto ha sido respetuoso y ha respondido a cada una de ellas con el juicio electoral que presentó ante el TEPJF.

“El Instituto encontró la vía correcta que es el juicio electoral para presentarlo (...) eso no quitó la posibilidad de atender también y respetar las notificaciones que ha ido recibiendo el Instituto, que hasta este momento llevamos 140 notificaciones recibidas, todas ellas atendidas en tiempo y forma, todas ellas con una respuesta”, explicó.

Por ello, agregó que en este momento el INE está en espera de que las resoluciones lleguen y surtan los efectos correspondientes, aunque, destacó que las atribuciones de los jueces en materia electoral no van a proceder.

No obstante a estas “complicaciones”, la consejera presidenta negó el proceso para la elección judicial esté suspendido, ya que, dijo, el estatus de esta elección es sólo una “pausa” operativa, como lo es “la toma de decisiones y de acuerdos, la elaboración de reglamentación, por ejemplo, en materia de fiscalización, así como definiciones muy técnicas que se tienen que tomar”.

Sin instalar

Por lo anterior, agregó, tampoco se ha instalado la Comisión Temporal de Seguimiento al Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación 2024-2025, ni la mesa de coordinación con el Senado de la República y con el Consejo de la Judicatura del PJJF.

Por otro lado, al ser cuestionada sobre los cambios que el Senado aprobó para que ella pueda nombrar directamente a los directores, titulares y coordinadores del INE, Guadalupe Taddei aseguró que no fue un regalo del Congreso, ni mucho menos tenía conocimiento previo de estos cambios, no obstante, aseveró que la colegialidad de este organismo quedará garantizada durante este proceso electoral y no hay, ni habrá invasión de competencias de las comisiones del Consejo General.

Hasta el jueves pasado, el INE había recibido 140 notificaciones de tribunales y jueces para frenar el proceso electoral relacionado con la reforma judicial.